S.r
S. Mateo de Mar

1

N 13

Esta Feor.a Z.no tubo ni tiene el menor conocim.to de la adjudicacion de las Fincas del Estado que hizo la M.ma Municipalidad en el año de 1821. á los pocos meses de la entrada del Exto de la patria al mando del Gral S.n Martin, y de cuya orden lo verifico: ma.s en un papel publico impreso en el año de 1823: en que se redactan todas las aplicaciones conforme al valor de las Fincas, consta q.e la Casa Hg.da de Canela de la Ynquisicion de esta Ciudad fue valuada en 45.427.p.s de los que se aplicaron 25.D al Coronel Sanchez y los 20.427. al Dignat.o Martinez. El mismo Gobno informa en cumplim.to de Sup.r Dec.to de 16. del Cor.te tes.te fl. N.o 15

826

MINISTERIO DE HACIENDA
1881
ARCHIVO HISTÓRICO
O.L.146-1,750
OL.146-1750
MH-OL146
CAJ. 52
Doc. 267
Fol. 1